

ACTA

ASAMBLEA GENERAL CONSEJO CONSULTIVO DE FLOTA DE PESCA COMUNITARIA DE LARGA DISTANCIA (LDAC)

NH Collection Eurobuilding Hotel Madrid / Zoom (reunión híbrida)
c/ Padre Damián 23, 28036 Madrid
Miércoles 18 de mayo de 2022
12:30 – 16:00 h

Presidente: Iván López van der Veen
Vicepresidentes: Béatrice Gorez, Juan Manuel Liria y Marc Ghiglia
Relatores (Secretaría): Alexandre Rodríguez y Manuela Iglesias

1. Bienvenida del Presidente

El presidente, Sr. Iván López, da la bienvenida a los asistentes, enumerando a continuación las delegaciones de poderes recibidas por parte de la Secretaría por parte de representantes de organizaciones miembro ausentes en favor de otros representantes de organizaciones miembro presentes:

- La Sra. Christine Adams, Seas at Risk, delega en la Sra. Vanya Vulperhorst, OCEANA.
- La Sra. Juana Parada, ORPAGU, delega en el Sr. Iván López, AGARBA.

El listado de participantes (incluyendo miembros y observadores) aparece como **ANEXO I**.

La Secretaría informa a los miembros de que, en cumplimiento de las normas estatutarias, existe el quórum necesario para la adopción de decisiones, al concurrir al menos el 50% de los miembros totales presentes o representados.

2. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día sin modificaciones.

3. Aprobación de las actas de las reuniones anteriores de la AG (Zoom, 11-12 de mayo de 2021)

Se aprueban las actas de la anterior Asamblea General, dividida en dos sesiones, celebrada el 11 y 12 de mayo de 2021, sin comentarios ni enmiendas a las mismas.

4. Informe político sobre el ejercicio financiero 16 del LDAC (1 junio 2022 - 31 mayo 2023)

4.1. Presentación del Plan Estratégico / Programa de Trabajo Anual.

El Sr. Alexandre Rodríguez, secretario general, desgrana en nombre de la Secretaría del LDAC el plan estratégico junto con el programa anual de trabajo del LDAC para el ejercicio 16 solicitando la aprobación formal de los miembros de la AG. La presentación completa está disponible en el siguiente enlace: https://ldac.eu/images/LDAC_Presentation_GA_18.05.2022_ok.pdf

4.2. Calendario provisional de reuniones.

El Sr. Alexandre Rodríguez, secretario general, informa del calendario provisional de reuniones destacando que se prevé la realización de las reuniones de los Grupos de Trabajo 1, 2, 4 y 5 a finales del mes de octubre en Bruselas y del Comité Ejecutivo en Madrid a finales del mes de noviembre.

El calendario de reuniones completo está a disposición de todos los miembros en la presentación, en el apartado específico sobre este punto:

https://ldac.eu/images/LDAC_Presentation_GA_18.05.2022_ok.pdf

4.3. Ratificación/aprobación de los puntos 1-2.

Los miembros de la Asamblea General ratifican los dos puntos anteriores como sigue:

DECISIÓN:

Los miembros de la Asamblea General aprueban el plan estratégico anual del LDAC para el Ejercicio 16 y el calendario provisional de reuniones incluido en el mismo. Con la aprobación de la Asamblea General se da por concluido el proceso y el plan estratégico se considera formalmente adoptado en virtud de lo dispuesto en los artículos XIII y XV apartado a) de las normas estatutarias del LDAC.

5. Informe administrativo y financiero de los ejercicios 15 y 16 del LDAC

El secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, presentó en nombre del presidente y del Comité Ejecutivo, un balance del trabajo realizado por la organización durante el Ejercicio 15 (1 junio 2021 - 31 mayo 2022) en relación con su programa, resumiendo las acciones y acuerdos logrados. Asimismo, se citaron las recomendaciones (cartas y dictámenes) adoptados en el Ej.15. Esta información puede ser consultada en la presentación específica para la Asamblea General y que figura en la web del LDAC: https://ldac.eu/images/LDAC_Presentation_GA_18.05.2022_ok.pdf

5.1. Estado de las cuentas anuales (Ingresos/Gastos) en el Año 15 (2021-2022)

Una vez presentadas las cuentas del ejercicio actual, se propuso a la Asamblea que otorgase el voto de confianza de las cuentas presentadas. Las cuentas definitivas se enviarán una vez concluya el ejercicio (31 de mayo de 2022) y se encuentren debidamente auditadas.

5.2. Propuesta de presupuesto para las finanzas del LDAC en el año 16 (2022-2023)

El secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, hace una presentación de la propuesta de nuevo presupuesto correspondiente al ejercicio 16 (1 de junio de 2022 - 31 de mayo de 2023). El borrador de presupuesto se ha enviado ya por escrito a todos los miembros del Comité Ejecutivo para su adopción por correo electrónico y a los miembros de la AG con antelación a la reunión mínima prevista en las normas estatutarias (fecha de envío: 22 de marzo) y fue aprobado por el procedimiento de urgencia que otorga un plazo de 8 días naturales. En estos momentos, la Secretaría está a la espera de recibir la respuesta por parte de la Comisión Europea para su firma.

Tras la presentación de la propuesta de presupuesto provisional efectuada por el secretario general y aprobada por el Comité Ejecutivo en tiempo y forma, el presidente recomienda que la Asamblea General ratifique este presupuesto provisional para el próximo ejercicio financiero.

5.3. Aprobación / Ratificación de los puntos 1 a 3

Se acuerda:

Aprobar y ratificar por unanimidad sin cambios ni enmiendas el informe financiero con las cuentas actualizadas del año 15; y la propuesta de nuevo presupuesto para el año 16, respectivamente.

6. Aprobación de decisiones sobre cuestiones varias:

El Sr. Alexandre Rodríguez, en su calidad de secretario general y responsable de la gestión de las finanzas y del personal de la Secretaría del LDAC, en virtud de lo dispuesto en las normas estatutarias y el mandato otorgado mediante poder notarial por el presidente, expone las propuestas para decisión en las materias siguientes:

6.1. Protocolo de utilización y autorización del fondo de contingencia.

Se presenta la propuesta de protocolo de utilización y autorización del fondo de contingencia. Asimismo, se propone la inclusión de una persona adicional, además del secretario general, como autorizado a la cuenta bancaria de la entidad ABANCA con IBAN ES48 2080 5000 6130 4039 6391 en la que está depositado el fondo de contingencia de cara a introducir un requisito de doble firma para incrementar la transparencia y seguridad en el manejo y uso de esos fondos. En conformidad con los requisitos de la legislación española, debería ser el presidente o un vicepresidente del LDAC con residencia fiscal en España el autorizado a esa cuenta, previo poder notarial y autorización expresa del Comité Ejecutivo. No obstante, debido al poco tiempo disponible, sugiere posponer el debate e incluir la adopción de esta decisión, así como la revisión de las normas del uso del fondo de contingencia adoptadas en su día para alguna reunión posterior del Comité Ejecutivo.

6.2. Cambio de dirección de la sede de la Secretaría del LDAC y actualización de la política de teletrabajo.

Cambio de dirección de sede de la Secretaría

Se explica que el LDAC ha tenido que cambiar su sede debido al vencimiento del contrato de arrendamiento sin llegar a acuerdo para su renovación. Informa que la dirección de la nueva sede de la Secretaría, compartida con la organización CEPESCA, es:

Secretaría del LDAC - Calle Núñez de Balboa 49-3º izquierda, 28002 Madrid.

Se informa que el coste del nuevo alquiler compartido con CEPESCA será menor que el actual, en la medida en que el espacio disponible de uso exclusivo para el LDAC (2 despachos y 1 lavabo) y las zonas comunes será también menor en cuanto a superficie, siendo en la actualidad de 76m².

En cuanto a trámites burocráticos y administrativos, se indica que la Secretaría procederá a actualizar en los próximos meses la dirección en todos los contratos con proveedores, así como el Registro de Asociaciones y las Administraciones Públicas. A medio plazo, se harán también las enmiendas oportunas en las normas estatutarias y el Registro de Asociaciones.

Actualización de la política de tele trabajo para el personal de la Secretaría del LDAC

Considerando el desarrollo de herramientas tecnológicas y organizativas que hay disponibles a raíz de las medidas de confinamiento relacionadas con la pandemia de COVID-19 así como las normas laborales que obligaron a priorizar la modalidad de teletrabajo obligatorio para todas aquellas actividades no esenciales, se ha puesto de manifiesto la capacidad de adaptación del personal de la Secretaría y la coordinación existente entre ellos, influido por la dilatada experiencia y cultura de trabajo de equipo entre sus integrantes. En los pasados dos ejercicios (14 y 15) se ha demostrado que se han cumplido los objetivos del programa de trabajo y el número de dictámenes y reuniones ha aumentado con respecto a años precedentes, en parte debido a la reducción de tiempos de desplazamientos y ausencias. También se indica que la modalidad de tele trabajo y proliferación de reuniones híbridas o virtuales ha contribuido a reducir la huella de carbono del LDAC y ha ayudado a mejorar la conciliación familiar del personal. Por ello, se ha decidido proponer continuar en la modalidad de tele trabajo combinado de forma flexible con presencialidad en la oficina o reuniones en función de las necesidades del trabajo.

DECISIÓN:

Los miembros de la Asamblea General del LDAC aprueban las propuestas formuladas por el secretario general, a saber:

- **Adopción del protocolo de autorización y utilización del fondo de contingencia del LDAC**
- **Valoración de la posibilidad de incluir una persona adicional como cosignatario.**
- **Visto bueno al cambio de sede y el coste de alquiler.**
- **Aprobación de continuación con la modalidad de teletrabajo flexible del personal de la Secretaría del LDAC.**

7. Elecciones del Comité Ejecutivo

El secretario general, Alexandre Rodríguez, explica el procedimiento electoral, que ha sido previamente enviado a los miembros por escrito y está disponible en la página web del LDAC:

https://ldac.eu/images/ES_Procedimiento_Electoral_Actualizado_Comit%C3%A9_Ejecutivo_LDAC_Mayo2022.pdf

7.1. Votación y nombramiento de 25 miembros del Comité Ejecutivo

Se indican las candidaturas recibidas para formar parte del Comité Ejecutivo del LDAC 2022-2025: https://ldac.eu/images/List_Candidate_Organisations_ExCom_2022-2025_5May.pdf

Las candidaturas se detallan a continuación:

NÚMERO	ORGANIZACIÓN	CATEGORÍA	PAÍS	NOMBRE
0	CHAIR (No vote) - Iván López (AGARBA)			
1	CEPESCA	Sector Extractivo	España	Juan Manuel Liria
2	CEPESCA	Sector Extractivo	España	Javier Garat
3	Associação dos Armadores das Pescas Industriais (ADAPI)	Sector Extractivo	Portugal	Luis Vicente
4	Lithuanian Long Distance Fisheries Association	Sector Extractivo	Lituania	Aivaras Labanauskas
5	Organisation de Producteurs de Thon Tropical Congelé et Surgelé (ORTHONGEL)	Sector Extractivo	Francia	Michel Goujon
6	Comité National des Pêches Maritimes et des Elevages Marins (CNPMM)	Sector Extractivo	Francia	Marc Ghiglia
7	German Deep Sea Fisheries Association (DHV)	Sector extractivo	Alemania	Sigurdur Einarsson
8	Danish Pelagic Producer Organisation (DPPO)	Sector Extractivo	Dinamarca	Esben Sverdrup-Jensen
9	Estonian Long Distance Fishing Association (ELDFA)	Sector Extractivo	Estonia	Einar Bergur Ingvarsson
10	Killybegs Fishermen's Organisation (KFO)	Sector Extractivo	Irlanda	Sean O'Donoghue
11	Dutch Pelagic Freezer Trawler Association (DPFTA)	Sector Extractivo	Holanda	Tim Heddeema
12	North Atlantic Producers Organisation (NAPO)	Sector Extractivo	Polonia	Boguslaw Szemieth / Emil Remisz
13	Organización de Productores Nacional de Palangre de Altura (OPNAPA)	Sector Extractivo	España	Edelmiro Ulloa
14	European Transport Workers' Federation (ETF)	Sector Trabajadores - Sindicato	UE	Juan Manuel Trujillo
15	European Fish Processors Association (AIPCE) - European Federation of National Organisations of Importers and Exporters (CEP)	Sector Transformación	UE	Roberto Alonso / Yobana Bermúdez
16	World Wildlife Fund (WWF)	ONG	UE	Raúl Garcia
17	Fundación OCEANA Europa	ONG	UE	Pascale Moehrlé
18	Environmental Justice Foundation Charitable Trust (EJF)	ONG	UE	Julien Daudu
19	European Bureau for Conservation and Development (EBCD)	ONG	Bélgica	Despina Symons / Jacopo Pasquero
20	Coalition for Fair Fisheries Arrangements (CFFA-CAPE)	ONG	Bélgica	Béatrice Gorez
21	Seas At Risk (SAR)	ONG	Bélgica	Monica Verbeek
22	Swedish Society for Nature Conservation (SSNC)	ONG	Suecia	Sara Fröcklin
23	Bread for the World (BFW)	ONG	Alemania	Francisco Mari
24	Vacancy			
25	Vacancy			

En conformidad con lo dispuesto en el Anexo de Reglamento Delegado de la Comisión (UE) 2022/204, publicado el 8 de diciembre de 2021, y por el cual se enmienda el Rglmto. Delegado (UE) 2015/242 por el que se establecen normas detalladas para el funcionamiento de los Consejos Consultivos bajo la Política Común de Pesca, cada grupo constituyente (60% de sector pesquero y 40% de otros grupos de interés) eligió por separado a sus propios candidatos mediante voto secreto en formato virtual.

La Secretaría ejerció de garante de la legalidad en su papel de árbitro encargado de coordinar y supervisar el proceso para respetar la imparcialidad e independencia del mismo. Entre otras funciones, se encargó de supervisar el proceso de principio a fin, llamando a cada organización miembro de la AG para voto individual telemático desde una “cabina virtual”, cotejando la identidad de cada representante y el número de votos delegados, y cotejando el resultado con el número de votos emitidos para comunicárselo al plenario de la Asamblea General.

Tras realizar el proceso secreto de votación virtual, se informó a los miembros de la Asamblea General asistentes (de manera presencial o virtual) de los resultados.

Se adjunta como **ANEXO II** los resultados detallados de las votaciones de los miembros que han sido elegidos para formar parte del Comité Ejecutivo y que confirma la elección de todos los miembros presentados en la tabla mostrada en esta misma página.

7.2. Votación y nombramiento del Presidente y los Vicepresidentes

El secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, informa de las candidaturas recibidas para los cargos de Presidente y Vicepresidentes del Comité Ejecutivo y la Asamblea General del LDAC: https://ldac.eu/images/Resumen_Candidaturas_recibidas_Presidente_y_Vicepresidentes_LDAC_2022-2025.pdf

- Candidaturas recibidas a la Presidencia:
 - Iván López (AGARBA) Sector extractivo

- Candidaturas recibidas a las Vicepresidencias:
 - Vanya Vulperhorst (OCEANA) Otros Grupos Interés
 - Juan Manuel Liria (CEPESCA) Sector Extractivo
 - Marc Ghiglia (CNPMEM) Sector Extractivo

La elección del Presidente y de los Vicepresidentes por un período de tres años (1 junio 2022-31 mayo 2025) se realizó por votación secreta en formato virtual, ejerciendo la secretaría como garante del proceso e informando a la Asamblea General de los siguientes resultados:

- Presidente del Comité Ejecutivo del LDAC: Sr. Iván López.
- Vicepresidenta primera: Sra. Vanya Vulperhorst.
- Vicepresidente segundo: Sr. Juan Manuel Liria Franch.
- Vicepresidente tercero: Sr. Marc Ghiglia.

Se adjunta como **ANEXO III** los resultados de la votación a la Presidencia y a las Vicepresidencias.

El presidente, Sr. Iván López, agradece a la vicepresidenta Primera saliente, Sra. Béatrice Gorez, su lealtad y gran labor e inestimable dedicación al LDAC durante todos estos años.

8. Visión general de los miembros del LDAC

8.1. Presentación de las nuevas organizaciones candidatas

El secretario general, Sr. Alexandre Rodríguez, informa que hay dos organizaciones encuadradas en el sector pesquero que han solicitado ser miembros del LDAC:

- Bolton Food S.p.A.
- Asociación Nacional de Empresas Pesqueras en Países Terceros (ANEPAT)

A continuación, los candidatos a nuevos miembros realizan una presentación sobre sus respectivas organizaciones. Como representante designado de Bolton Food S.p.A comparece el Sr. Héctor Fernández y como representante de ANEPAT, el Sr. José Ramón Fontán.

8.2. Admisión de nuevos miembros

Las solicitudes fueron circuladas a los miembros del Comité Ejecutivo con toda la documentación necesaria, tras haber sido enviadas en consulta extensa a los Estados Miembros e informado a la Comisión.

DECISIÓN:

Las organizaciones Bolton Food S.p.A. y la Asociación Nacional de Empresas Pesqueras en Países Terceros (ANEPAT) son ratificadas en su adhesión como miembros del LDAC, tras la aprobación previa recibida por parte de los Estados miembros y sin la formulación de objeciones por los miembros del Comité Ejecutivo.

Otros asuntos de interés y clausura de la reunión

El presidente, Sr. Iván López, concluye la sesión agradeciendo a los miembros y observadores presentes su asistencia y participación activa; al equipo de intérpretes por su labor durante la reunión y al personal de Secretaría por todo el trabajo logístico, organizativo y de contenido como preparación a esta reunión. Se despide invitando a los miembros a ver el lanzamiento en primicia del vídeo homenaje de aniversario de los 15 años de la creación del LDAC, que está disponible en el canal de YouTube del LDAC: <https://www.youtube.com/watch?v=6tRMaDn32lw> .

-FIN-

ANEXO I: Listado de asistentes

Asamblea General del Consejo Consultivo de Flota de Larga Distancia 18 de mayo de 2022, Madrid/Video conferencia

MIEMBROS ASISTENTES PRESENCIALES

1. Iván López. AGARBA/CEPESCA
2. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE
3. Juan Manuel Liria. CEPESCA
4. Juan Manuel Trujillo. ETF
5. Daniel Voces. EUROPÊCHE
6. Anne-France Mattle. EUROPÊCHE
7. Isadora Moniz. OPAGAC
8. Aivaras Labanauskas. Lithuanian Long Distance Fisheries Association
9. David Troncoso. ANASCO
10. Eduardo Míguez. Puerto de Celeiro
11. Vanya Vulperhorst. OCEANA
12. Alexandra Philippe. EBCD
13. Raúl García. WWF
14. Despina Symons. European Bureau for Conservation and Development (EBCD)

MIEMBROS ASISTENTES VIRTUALES (ZOOM)

15. Luis Vicente. ADAPI
16. Tim Heddema. Dutch Pelagic Fisheries Association
17. Sean O'Donoghue. KFO
18. Edelmiro Ulloa. OPNAPA/ACEMIX
19. Angela Cortina. OPP3
20. Katarina Sipic. AIPCE-CEP
21. Roberto Alonso. ANFACO-CECOPESCA
22. José Beltrán. OPP-7 Burela
23. Sara Fröcklin. Swedish Society for Nature Conservation
24. Francisco Mari. Bread for the World
25. Yobana Bermúdez. Conxemar
26. Emil Remisz. NAPO
27. Erik Bjørn. Danish Society for a Living Sea
28. Emilia Dyer. International Pole and Line Foundation (IPNLF)
29. Einar Bergur Ingvarsson. Estonian Long Distance Fishing Association (ELDFA)
30. Esben Sverdrup-Jessen. Danish Producers Organisation (DPPO)
31. Pierre Commere. FIAC
32. Paulus Tak. The Pew Charitable Trusts
33. Jean-Christophe Vandeveld. The Pew Charitable Trusts
34. Julien Daudu. Environmental Justice Foundation (EJF) (por Zoom)

OBSERVADORES PRESENCIALES

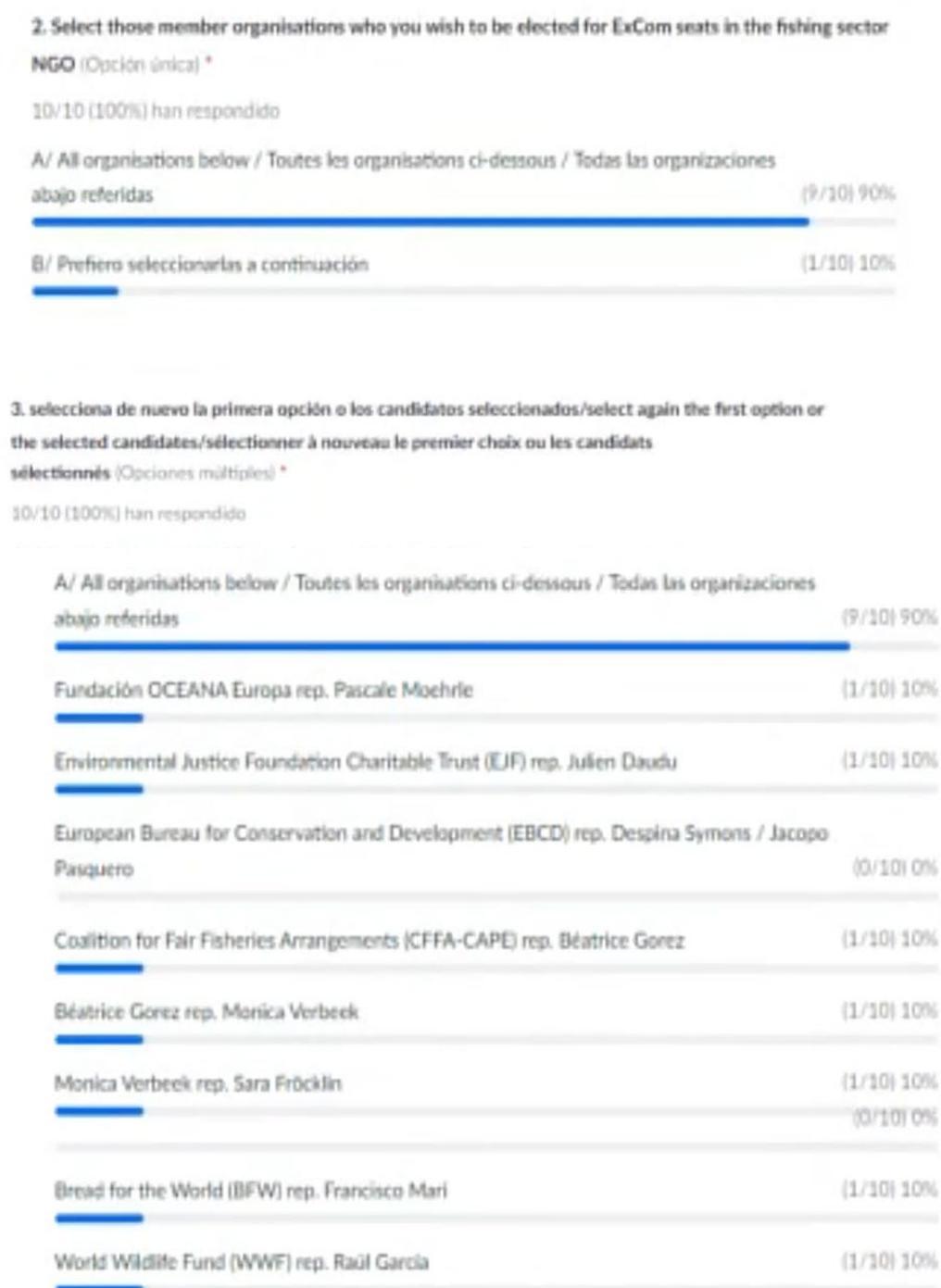
- 35. Ignacio Fresco. OCEANA
- 36. Héctor Martín Fernández. Bolton Food
- 37. Ment van der Zwan. EUROPÊCHE
- 38. Alexandre Rodríguez. LDAC
- 39. Manuela Iglesias. LDAC

OBSERVADORES VIRTUALES (Zoom)

- 40. Rosalie Tukker. EUROPÊCHE
- 41. Dobrinka Dimova. MARE D3
- 42. Okeloh Namadoa. AFRIFISH
- 43. Ana Sedenko. Ministry of Agriculture of the Republic of Lithuania
- 44. Annina Bürgin. MarInnLeg
- 45. José Ramón Fontán. ANEPAT
- 46. Carlos Lorenzo. SGP, MAPA

ANEXO II: Resultado de las votaciones para nombrar a los miembros del Comité Ejecutivo (2022-2025)

- **Resultados de las ONGs:** 90% votos a favor de aceptar el listado de candidaturas presentadas a miembros del Comité Ejecutivo
(Número de participantes en la votación: 10 participantes de un total de 10 miembros)



- **Resultados del sector extractivo:** todas las organizaciones tienen al menos 24 votos a favor de su candidatura presentada para formar parte del Comité Ejecutivo
(Número de participantes en la votación: 28 participantes de un total de 42 miembros)

2. Select those member organisations who you wish to be elected for ExCom seats in the fishing sector (Opción única) *

28/28 (100%) han respondido

A/ All organisations below / Toutes les organisations ci-dessous / Todas las organizaciones abajo referidas

(13/28) 46%

B/ Prefiero seleccionarlas a continuación

(15/28) 54%

3. Answer only if you selected option B/Responder solo si seleccionó opción B/Ne répondez que si vous avez choisi l'option B (Opciones múltiples) *

28/28 (100%) han respondido

CEPESCA rep. Juan Manuel Liria	(26/28) 93%
CEPESCA rep. Javier Garat	(28/28) 100%
Associação dos Armadores das Pescas Industriais (ADAPI) rep. Luis Vicente	(26/28) 93%
Lithuanian Long Distance Fisheries Association rep. Alvinas Labanauskas	(25/28) 89%
Organisation de Producteurs de Thon Tropical Congelé et Surgelé (ORTHONGEL) rep Michel Goujon	(25/28) 89%
Comité National des Pêches Maritimes et des Élevages Marins (CNPMM) rep. Marc Ghiglia	(25/28) 89%
German Deep Sea Fisheries Association (DHSV) rep. Sigundur Einarsson	(25/28) 89%
Danish Pelagic Producer Organisation (DPPO) rep. Esben Svendrup-Jensen	(27/28) 96%
Estonian Long Distance Fishing Association (ELDFA) rep. Einar Bergur Ingvarsson	(24/28) 86%
Killybegs Fishermen's Organisation (KFO) rep. Sean O'Donoghue	(26/28) 93%

4. Answer only if you selected option B/Responder solo si seleccionó opción B/Ne répondez que si vous avez choisi l'option B (Opciones múltiples) *

28/28 (100%) han respondido

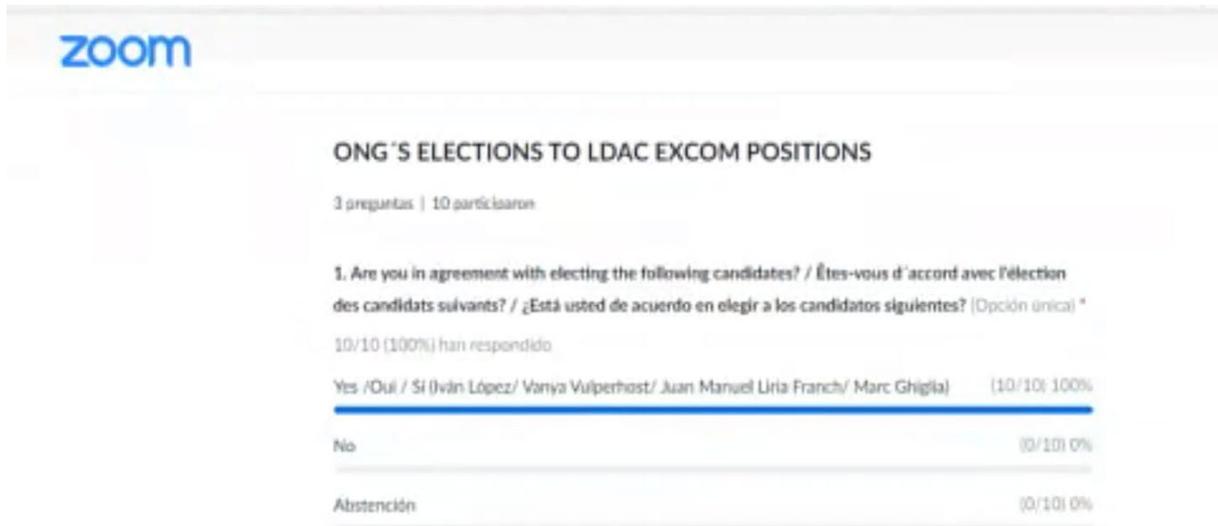
Dutch Pelagic Freezer Trawler Association (DPFTA) rep. Tim Hedderma	(25/28) 89%
North Atlantic Producers Organisation (NAPCO) rep. Bogusław Szemiłtoń / Emil Remisz	(24/28) 86%
Organización de Productores Nacional de Palangre de Altura (OPNAPA) rep. Edelmiro Ulloa	(27/28) 96%
European Transport Workers' Federation (ETF) rep. Juan Manuel Trujillo	(27/28) 96%
European Fish Processors Association (AIFPE) - European Federation of National Organisations of Importers and Exporters (CEP) rep. Roberto Alonso / Yubiana Bermúdez	(26/28) 93%

ESCRUTINIO DE RESULTADOS MIEMBROS COMITÉ EJECUTIVO: Los miembros elegidos son todos los que presentaron su candidatura y que se muestran en la siguiente tabla:

NÚMERO	ORGANIZACIÓN	CATEGORÍA	PAÍS	NOMBRE
0	CHAIR (No vote) - Iván López (AGARBA)			
1	CEPESCA	Sector Extractivo	España	Juan Manuel Liria
2	CEPESCA	Sector Extractivo	España	Javier Garat
3	Associação dos Armadores das Pescas Industriais (ADAPI)	Sector Extractivo	Portugal	Luis Vicente
4	Lithuanian Long Distance Fisheries Association	Sector Extractivo	Lituania	Aivaras Labanauskas
5	Organisation de Producteurs de Thon Tropical Congelé et Surgelé (ORTHONGEL)	Sector Extractivo	Francia	Michel Goujon
6	Comité National des Pêches Maritimes et des Elevages Marins (CNPMM)	Sector Extractivo	Francia	Marc Ghiglia
7	German Deep Sea Fisheries Association (DHV)	Sector extractivo	Alemania	Sigurdur Einarsson
8	Danish Pelagic Producer Organisation (DPPO)	Sector Extractivo	Dinamarca	Esben Sverdrup-Jensen
9	Estonian Long Distance Fishing Association (ELDFA)	Sector Extractivo	Estonia	Einar Bergur Ingvarsson
10	Killybegs Fishermen's Organisation (KFO)	Sector Extractivo	Irlanda	Sean O'Donoghue
11	Dutch Pelagic Freezer Trawler Association (DPFTA)	Sector Extractivo	Holanda	Tim Heddema
12	North Atlantic Producers Organisation (NAPO)	Sector Extractivo	Polonia	Boguslaw Szemioth / Emil Remisz
13	Organización de Productores Nacional de Palangre de Altura (OPNAPA)	Sector Extractivo	España	Edelmiro Ulloa
14	European Transport Workers' Federation (ETF)	Sector Trabajadores - Sindicato	UE	Juan Manuel Trujillo
15	European Fish Processors Association (AIPCE) - European Federation of National Organisations of Importers and Exporters (CEP)	Sector Transformación	UE	Roberto Alonso / Yobana Bemúdez
16	World Wildlife Fund (WWF)	ONG	UE	Raúl Garcia
17	Fundación OCEANA Europa	ONG	UE	Pascale Moehrlé
18	Environmental Justice Foundation Charitable Trust (EJF)	ONG	UE	Julien Daudu
19	European Bureau for Conservation and Development (EBCD)	ONG	Bélgica	Despina Symons / Jacopo Pasquero
20	Coalition for Fair Fisheries Arrangements (CFFA-CAPE)	ONG	Bélgica	Béatrice Gorez
21	Seas At Risk (SAR)	ONG	Bélgica	Monica Verbeek
22	Swedish Society for Nature Conservation (SSNC)	ONG	Suecia	Sara Fröcklin
23	Bread for the World (BFW)	ONG	Alemania	Francisco Mari
24	Vacancy			
25	Vacancy			

ANEXO III: Resultado de las votaciones para los puestos de presidente y vicepresidentes (2022-2025):

- **ESCRUTINIO DE RESULTADOS - ONGs:** 100% votos a favor de aceptar el listado de candidaturas presentadas (Número de participantes en la votación: 10 participantes de un total de 10 miembros)



- **Resultados del sector extractivo:** 100% votos a favor de aceptar el listado de candidaturas presentadas (Número de participantes en la votación: 28 participantes de un total de 42 miembros)



ESCRUTINIO DE RESULTADOS:

El presidente y los vicepresidentes para el período 2022-2025 electos son los siguientes:

- Presidente del Comité Ejecutivo del LDAC: Sr. Iván López.
- Vicepresidenta primera: Sra. Vanya Vulperhorst.
- Vicepresidente segundo: Sr. Juan Manuel Liria Franch.
- Vicepresidente tercero: Sr. Marc Ghiglia.